

MS-DVM-0124-2023
San José, 17 de julio 2023

Lic. Ronald Chinchilla González, director
Dirección de Asuntos Jurídicos

Doctora
Mariela Marín Mena, directora
Dirección General de Salud

Doctora
Priscilla Herrera García, directora
Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario

ASUNTO: Solicitud de detener los procesos de publicación de decretos.

Estimados señores(as):

Reciban un cordial saludo. En virtud de la reunión sostenida el pasado 11 de julio sobre el “*Procedimiento de Importación Paralela*”, se considera necesario, realizar una revisión de dicho procedimiento que permita valorar la pertinencia del mismo. Por lo anterior se les solicita detener los procesos de emisión de los siguientes decretos:

- Decreto N° 39294-S, RTCR 470:2014, “Productos Farmacéuticos, Medicamentos de Uso Humano. Disposiciones Administrativas para Bioequivalencia, Propiedad Intelectual, Medicamentos Homeopáticos y Registro Sanitario e Importación”
- Decreto N°39735-S, RTCR 472: 2014, “Productos Farmacéuticos Control de Medicamentos
- Decreto N°37700-S “Reglamento de buenas prácticas de almacenamiento y distribución de medicamentos en droguerías”.
- Decreto N°39417- “Buenas Prácticas de Farmacovigilancia”.
- Decreto Ejecutivo N.º 35244-S "Reglamento del Sistema Nacional de Farmacovigilancia”.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD

Dr. Esteban Vega De La O
Viceministro

EVD/hsc
C: Dra. Mary Munive Angermüller, Vicepresidente y Ministra de Salud.